

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Francisco Martínez Neri: Hay que evitar aprobación Fast track de Ley de Seguridad
* Ríos Piter anunciará su renuncia al PRD
* Senadores del PAN se reunirán con Gerónimo Gutiérrez
* No está en riesgo el registro del PRD en 2018: Barrales
* Joaquín López-Dóriga. Guía para mexicanos que viven en EU

**14 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 07: 30 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 127**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**Francisco Martínez Neri: Hay que evitar aprobación Fast track de Ley de Seguridad**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Ya le habíamos informado que el coordinador de la bancada del PRD, **Francisco Martínez Neri,** hizo un llamado para evitar la aprobación de *Fast track*, de la Ley de Seguridad Interior, dice, requerimos por lo menos dos meses para analizar a profundidad este marco legal para que las Fuerzas Armadas operen en México, tenga este marco de lo que ya han venido haciendo cerca de diez años, y tenemos en la línea a Francisco Martínez Neri.

Le agradecemos que nos tome la llamada, buen día.

**Francisco Martínez Neri (FMN), coordinador del PRD en Cámara de Diputados:** Hola, ¿cómo estás, Sergio? Muy buenos días.

**SG:** ¿Cuáles son los riesgos que hay una aprobación en *Fast track* y también que hay una actuación de los términos en los que están ya estas iniciativas?

**FMN:** Bueno, mira, en principio yo quisiera mencionarte que un riesgo grave, es un riesgo de inconstitucionalidad, esto es: el Artículo 73 Constitucional, no establece la facultad para el Congreso de legislar en materia de Seguridad Interior, tal y como se pretende hacer.

En ese sentido, tendríamos un problema que ya han advertido algunos juristas; veía el fin de semana, a un jurista muy importante, que establece y señala que hay riesgos de inconstitucionalidad, cosa que nosotros ya habíamos visto en nuestra plenaria, y que puede meter en un brete esta posible aprobación.

Eso por un lado, por otra parte, los diez últimos años que se ha vivido con el Ejército en las calles no ha servido para resolver el problema, yo no entiendo cómo en los próximos años esto podría resolverse, y sobretodo, cuando se debe dar una cierta temporalidad.

Entonces, no nos parece la manera de resolver el problema, porque, por otra parte, tampoco el Ejército es policía. Este es un asunto de policías, y en este sentido, tiene que reforzarse la policía, tiene que establecerse los mecanismos para su profesionalización, y desde luego a partir de ello, combatir estos problemas de inseguridad pública.

Digamos esos son los rasgos generales que nosotros vemos, y desde luego vemos también con mucha preocupación el hecho de que se estén ya anticipando algunas opiniones por parte de la Comisión en el caso de Seguridad Pública, comisiones que están muy mayoriteadas por decirlo así, por el PRI y por el Verde y que traten de generar un clima tal que permita una aprobación Fast track, de esta disposición que debe ser estudiada a profundidad, y escuchados los argumentos tanto de juristas como de organizaciones sociales e internacionales, inclusive, porque nos parece que no es la salida al problema.

**SG:** Hay voces de activistas y también de académicos que también están advirtiendo un retroceso en derechos humanos, el hecho de que tanto la Marina como los soldados puedan ejercer estas acciones de seguridad ya con un marco legal, ya lo dijimos, ya llevan 10 años prácticamente en las calles, pero puede perderse los derechos humanos, sabemos que también se atropellan cierto artículos de la Constitución con los retenes con los círculos de seguridad, llamamos con este eufemismo, ¿ está el PRD a favor de estas voces que se están alzando y diciendo esta opinión?

**FMN:** Definitivamente estamos totalmente de acuerdo con ello, hace unos días hablábamos con el representante del comisionado para las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, y hablábamos de cerca y coincidíamos de este peligro en que al rato vamos a tener escenas como las que vimos hace tres o cuatro días ¿verdad?, de un helicóptero, prácticamente bombardeando una zona en la que afortunadamente, en donde se dice no hubo consecuencias, como se dice hasta ahora, que tuviéramos que lamentar, o en la que hubiera daños colaterales, pero no me parece que esta deba ser la visión para resolver un problema, me parece que, o hay presiones exteriores que también habría que pensarlo, habría que analizarlo.

No sería nada raro que el gobierno de los Estados Unidos se ve impulsando una postura en esa naturaleza, la verdad de que ya entre el Ejército y que se resuelva, entre comillas, un problema que no se ha resuelto en los últimos 10 años.

**SG:** ¿Hay presencia de soldado en los estados gobernados por el PRD, ustedes estarían abogando para que se regrese a los cuarteles?

**FMN:** Claro que tiene que ser una medida muy estudiada; es decir, no estamos nosotros planteando el hecho de que el día de mañana regresen a sus cuarteles, no. Esto tiene que ser una transición que tiene que avanzar la profesionalización y restauración del poder civil en materia policial en esos lugares y al mismo tiempo ir retirando al Ejército.

El Ejército no es policía, insisto, y nunca vamos a exponer un conjunto de acciones que no les corresponde.

**SG:** ¿Han encontrado eco, ustedes en el cabildeo que hacen con otras fuerzas políticas con Movimiento de Regeneración Nacional, PT, con otras fuerzas de izquierda?

**FMN:** Sí fundamentalmente con la izquierda, es decir el PRD ha platicado con Movimiento Ciudadano, hemos también conversado con algunos diputados de Morena, estamos totalmente en esta línea de pugnar por el hecho de que no hay ya una aprobación en ese sentido y pensamos nosotros que debe haber una conciencia tal que permita el análisis profundo, de esta manera creo que vamos acercarnos a un problema serio que al rato no vamos a poder salir librados.

**SG:** Nosotros estaremos atentos a curso que tomen estas discusiones en torno a la Ley de Seguridad, repetimos para la gente que nos está escuchando, se trata de ofrecer un marco legal para los soldados, para los marinos y que sigan ejerciendo estas acciones de seguridad desde que se inició esta guerra o esta lucha contra el narcotráfico.

Le agradecemos a **Francisco Martínez Neri**, quien está pidiendo tiempo, dos meses cuando menos para analizar esta ley. Coordinador del PRD en la Cámara de Diputados.

Buen día.

**FMN:** Buenos días. **Duración 5’ 53” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 08:59 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Podemos disminuir 20% del ingreso de nuestro sueldo y seguir trabajando bien: Basave**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Agustín Basave**, diputado del PRD, platicó sobre la propuesta para reducir salarios de legisladores.

Mencionó que esta propuesta pretende reducir el salario de los diputados en 20% mensual.

**Basave** dijo que ya había propuesto a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero al no aceptarla, decidió reducir su ingreso mensual.

Al ser cuestionado sobre si ¿es sano que un legislador haga gestoría?, respondió que en un país tan desigual como México, es difícil evitarlo, es difícil que un representante popular no haga gestoría y no le ayude a la gente de su distrito.

“Si nos alcanza, estamos muy bien pagados los diputados y podemos perfectamente disminuir el 20 por ciento del ingreso y seguir trabajando bien”, afirmó. **rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ríos Piter anunciará su renuncia al PRD**

El guerrerense **Armando Ríos Piter** hará pública esta mañana su salida del Partido de la Revolución Democrática (PRD); junto con él, saldrá del partido el grupo que lo venía apoyando en su campaña para buscar la gubernatura de Guerrero.

**Ríos Piter** adelantó que "buscaré formar parte de una dinámica nacional, no solamente estatal, que busque articular desde la lógica independiente algo distinto, algo nuevo; algo que ofrezca soluciones que hoy no está dando la lógica tradicional de hacer política".

A decir del político guerrerense es preciso "configurar una resistencia fuerte al interior del Senado para evitar que las cosas sigan en una inercia absurda, ausente de propuestas. Pero, también hay que articular, a nivel nacional, a un ente colectivo que sea un colectivo antisistémica independiente".

La meta de dicho colectivo, explicó, es evitar la fragmentación y se pueda convertir en una alternativa frente a lo que ofrecen los partidos políticos.

"El tema es pensar fuera de la caja y buscar una cohesión de un grupo que piensa de manera diferente y, a eso le voy a apostar en estos momentos. El Partido de la Revolución Democrática ya no es el instrumento", lamentó **Armando Ríos Piter**.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Ríos Piter** explicó que, desde hace dos años, había malestar en torno al proceso de selección interna para la elección del candidato a gobernador en Guerrero, así como "por todo el entramado de corrupción e impunidad en el estado de Guerrero prevalecía no solo estado de Guerrero, sino en el contexto del partido.

"Pensé que había posibilidades de mantenerse ahí y buscar el cambio; tampoco se dieron las cosas", señaló Ríos Piter al tiempo de asegurar que no fue una decisión tomada de un momento a otro.

**Armando Ríos Piter** lamentó que ni el PRD ni el sistema de partidos han sido capaces de enfrentar las dinámicas que se presentan, sobre todo ante el nuevo sistema político en Estados Unidos.

Al preguntarle sobre la reacción de **Miguel Barbosa** ante su salida del PRD, Ríos Piter precisó que "le pesa la idea de que ya no participaremos en el mismo partido, compartimos muchas de las preocupaciones sobre lo que está pasando en el país". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 08: 11 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senadores del PAN se reunirán con Gerónimo Gutiérrez**

Los senadores tendrán una reunión privada con el candidato a embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez**, para hablar sobre el estado de la relación bilateral.

La senadora **Mariana Gómez del Campo** dijo que pronto llegará a la Cámara Alta la designación de **Gutiérrez** como embajador, por lo que, aseguró, que antes de ratificarlo es importante saber cuál es su visión sobre la relación con Estados Unidos.

*"Lo que queremos es que nos comparta su visión sobre su misión, lo que está ocurriendo en la relación México- Estados Unidos y sobre todo a futuro"*, dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula.

Agregó que en lo que va del sexenio ha habido cuatro embajadores de México en Washington, lo que muestra *que "no hay una estrategia real para llevar esta relación", por lo que "es importante saber que propone concretamente para defender el interés nacional".*

La semana pasada, **Gerónimo Gutiérrez** recibió el beneplácito del gobierno estadunidense como embajador, pero aún falta que sea ratificado por el Senado. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Dolores Padierna. La Constitución de la Ciudad de México crea un nuevo modelo del poder judicial**

**Dolores Padierna, colaboradora:** La Constitución de la Ciudad de México crea un nuevo modelo del Poder Judicial en la Ciudad de México, quisiera resaltar primero que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tendrá una presidencia con duración de un año, sin posibilidad de reelección.

Esto se deriva del debate público y judicial sobre las sucesivas reelecciones de la presidencia que tuvo el Tribunal de Justicia del Distrito Federal, pero esta decisión sin duda es acertada.

También todo el Poder Judicial de la Ciudad se integrará en todo momento bajo el principio de paridad de género, factor que el Congreso de la Unión rechazó para el Poder Judicial de la Federación, en este sentido la Ciudad de México nuevamente se pone al frente de los cambios de vanguardia. Se crea una Sala Constitucional, que hará el control constitucional y de convencionalidad.

Éste tema es de la mayor pertinencia, porque el eje rector de esta Constitución son los derechos humanos y se deben de generar las condiciones de seguridad jurídica hacia todas las personas, en la interpretación y conveniencia de las quejas ciudadanas en cuanto a derechos humanos.

También se le dan facultades a esta importante sala constitucional de la acción de inconstitucionalidad, de controversia constitucional, la declaración de validez del referéndum constitucional, la omisión, legislativa y las acciones de cumplimiento.

Se crea un Consejo Judicial Ciudadana, que es una institución novedosa en la ciudad, ya que la Constitución de la Ciudad de México señala que su competencia es designar a los miembros del Consejo de la Judicatura, también proponer la terna de personas, de entre las cuales se elija al Fiscal General de la Ciudad de México.

Es decir es un órgano que tutela exente, que vigila al que vigila la función judicial, este modelo ciudadaniza la justicia y cierra la brecha entre Poder Judicial y habitantes de la ciudad; el Consejo de la Judicatura nombrado de esta manera regulariza la marcha de la administración de justicia en esta ciudad.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL.[tc]. **Duración: 02’ 07” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 07: 38 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No está en riesgo el registro del PRD en 2018: Barrales**

**Alejandra Barrales**, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, sostuvo que no está en riesgo el registro del PRD en 2018.

Luego de que **Armando Ríos Piter** hará pública este martes su renuncia al PRD, Barrales señaló que son varios los compañeros que desde hace bastante tiempo no vienen haciendo una vida activa al interior del partido, *"son decisiones absolutamente individuales que debemos de respetar y también reconocer que estamos en la antesala de decisiones electorales".*

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, aseguró que lo que seguirán haciendo es trabajar para que, *"los que seguimos creyendo que el PRD sigue siendo una alternativa; por hoy seguimos siendo la tercera fuerza política en este país, estamos convencidos que tenemos mucho que ofrecer todavía como alternativa para la gente".*

Dijo estar convencida que el PRD es una fuerza le ha dado mucho al país y todavía tiene mucho que dar, *"acabamos de pasar lo referente a este tema del gasolinazo y está por definirse en la Cámara lo referente a seguridad interior, si el Ejército debe o no seguir en las calles, son temas importantes en los que el PRD todavía tiene un papel que jugar, lo otro tiene que ver más con un asunto electoral".***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Guía para mexicanos que viven en EU**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El Gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha elaborado una guía de seis pasos para los mexicanos que viven en Estados Unidos en caso de una detención con motivo de la orden, el incremento en la orden de deportaciones de **Donald Trump**.

Si las autoridades llegan a su casa no abran la puerta, mantengan la calma, no huyan, no revelen su situación migratoria, pregunten para qué están ahí, solicite un intérprete en caso de necesitarlo; pida la orden judicial de arresto y/o registro, si la tienen, pida que le muestren por la ventana y revise que tenga su nombre, su dirección y la firma del juez.

Si no tienen una orden judicial, pueden negarse a dejarlos entrar, si las autoridades entran a su casa sin una orden de arresto o registro, de manera cortés pida sus nombres y números de placas y digan que no dan su consentimiento para realizar el registro.

Estos son los pasos a dar ante la brutalidad de las deportaciones y la brutalidad de los agentes migratorios. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* César Camacho. Recontextualización de la seguridad interior
* Ley de Seguridad Interior, ultimátum a gobiernos para invertir en policías: Gil Zuarth
* Senadores panistas dialogan con próximo embajador de México en EU
* PRI urge a reforzar campañas para frenar abusos en envío de remesas
* Relaciones deben basarse en respeto y diálogo, jamás en la intimidación: Peña Nieto
* América Latina, región sin barreras: Luis Videgaray
* STPS pide al Congreso aprobar tablas de enfermedades laborales

**14 de febrero 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**César Camacho. Recontextualización de la seguridad interior**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Platicábamos hace rato con Alejandro Madrazo sobre la Ley de Seguridad Interior. Ayer se habló en los medios de comunicación, se publicó concretamente en Milenio una nota que pues mencionaba la propuesta, una de las propuestas que se han esbozado por parte de la Marina, de recontextualizar el concepto de seguridad interior.

¿Qué implica recontextualizar el concepto de seguridad interior? Pues que la seguridad interior no se base únicamente en el tema bélico, en el tema de enfrentamiento, cuerpo a cuerpo, sino que vaya mucho más allá por temas de seguridad ambiental, por temas de prevención, por temas de lavado de dinero, de antilavado de dinero.

No se plantea en la nota necesariamente que sea el ejército o la Marina los que intervengan en esas actividades, pero sí hay una tendencia cada vez más creciente de operadores, de comunicadores y de analistas que ven el riesgo de una militarización mayor, de un mayor papel de las fuerzas armadas en los temas de seguridad.

La Ley de Seguridad Interior está en la Cámara de Diputados, hay una propuesta así, hay otra propuesta también de **Roberto Gil** en el Senado. Y le quiero agradecer al coordinador del PRI, a **César Camacho**, que me tome esta llamada telefónica. **César** buen día, ¿cómo estás?

**César Camacho (CC), coordinador del PRI en la Cámara de Diputados:** Que tal, buenos días, pues bien e interesante el planteamiento que formulas. Si me das permiso, déjame hacer algún comentario a propósito de lo que dices.

La recontextualización de la que das cuenta es real, se necesita y de hecho está formulada, **Luis,** la seguridad nacional, diríamos, es el continente. Y uno de los contenidos es la seguridad interior; la otra vertiente que forma parte de la seguridad nacional es la defensa exterior.

Déjame decirlo de manera sencilla, la seguridad nacional tiene de entrada dos caras: la interior y la defensa exterior. La seguridad pública, para que una vez dejarla de lado, compete a los cuerpos policíacos, diríamos civiles, aunque de formación militar que dependen de los municipios, de los estados y del propio Gobierno Federal, estoy pensando en la Policía Federal, la Gendarmería

La seguridad interior está precisa en la Constitución desde el texto original, y corresponde al Presidente de la República disponer de la totalidad de las fuerzas armadas, esto es del Ejército, de la Marina, de la Fuerza Aérea, para tareas de seguridad interior. Es por eso que el Presidente ha podido... este tipo de tareas que no tienen que ver necesariamente con el lavado de dinero y esas cuestiones al ejército.

Es decir, hay pleno fundamente constitucional para que el ejército haga estas tareas, ¿qué es lo que ocurre entonces? Que el fundamento constitucional es suficientemente amplio al punto que genera inseguridad en las fuerzas armadas para conocer sus límites, y nos genera inseguridad a los ciudadanos para conocer exactamente cuáles son esos límites.

Es esta la motivación por la que varios hemos presentado una iniciativa de Ley de Seguridad Interior, con estas variantes también.

**Jorge Ramos**, presidente de la coordinación de seguridad pública de la Cámara de Diputados, presentó reformas y adiciones y esto no es un dato menor a la Ley de Seguridad Nacional, en el entendido que la seguridad interior es una vertiente de la seguridad nacional.

No sólo **Roberto Gil**, sino **Miguel Barbosa** presentaron sendas iniciativas en Cámara de Senadores, y hemos estado en Cámara de Diputados trabajando con las cuatro iniciativas.

La Comisión de Gobernación, a la que le toca dictaminar está muy avanzada, ha recibido puntos de vista de expertos, de organizaciones de la sociedad civil, de académicos, de gente interesada en el tema, y estamos en ruta para tener pronto un dictamen, porque lo digo bajo mi responsabilidad, esta ley se la debemos tanto a las fuerzas armadas para darles, como dije, mayor certeza y conocer sus linderos y muy importantemente, se la debemos a los ciudadanos para que sepan hasta dónde pueden llegar las fuerzas armadas y sepan qué valores sociales están salvaguardados y no es una, diríamos, una redistribución de competencias entre el ejército y los cuerpos de seguridad pública.

El dinero, la frontera entre una y otra, y la seguridad interior y la seguridad pública, los linderos están claros, no se trata de sustituir a nadie, ni de hacerle la chamba, sí se trata de estimular a los gobiernos federales, estatales y municipales para que hagan que sus corporaciones cumplan con la capacitación debida, con el equipamiento necesario con estas tareas, y dejarle un tipo de amenaza, déjame llamarlo así, superior al Ejército, a la Armada y al Gobierno federal a través de las fuerzas castrenses.

**LC:** Bueno, pero déjame preguntarte algo...

**CC:** Sí, claro.

**LC:** ¿No hay de facto ya en algunos temas una militarización? Porque tenemos una Policía Federal, por ejemplo, y tenemos un Ejército, el Ejército sí tiene que tener un combate en el tema de la seguridad interior, se entiende que golpes como el que se dieron en Nayarit para poder atrapar, abatir en este caso a los líderes de una célula como son los **Beltrán Leyva**, lo tenga que hacer en algún momento la Marina, y no necesariamente porque la policía federal no esté al cien por ciento preparada, porque de hecho ya lo está.

En los últimos 10 años ha crecido, pero carece todavía de la fuerza, la inteligencia, etcétera, que sí puede tener la Marina, por citarlo de algún modo.

Pero el Ejército tiene retenes, tiene una presencia enorme en distintos puntos, porque fue una situación de emergencia en algunos lugares como, por ejemplo, en Sinaloa, se ha reportado o en Tamaulipas se ha reportado, llegan pues a hacer tareas que deberían de hacer los elementos civiles de seguridad pública, de acuerdo a la definición que nos dabas.

¿No es un momento no de regresarlos, porque si los regresamos en algunos puntos pues nos iría muy mal, pero sí de acotar específicamente qué están haciendo? Porque hay una militarización de facto ya en algunos puntos de la República Mexicana.

**CC:** A ver, déjame hacerte dos precisiones: la ley no es de emergencia, es decir, la ley no es para afrontar una situación que hoy existe y hagamos todos votos porque mañana no exista y entonces la ley no tiene fundamento, no.

La ley es una ley permanente, justamente porque aunque hay fenómenos que hoy están acuciando la vida social, están generándonos problemas, la Ley de Seguridad Interior no tiene sólo una cobertura, o un interés, o una aplicación en este momento.

Y ahora retomo parte de lo que comentas, con toda precisión, hay retenes en algunos lugares, justamente hoy esos retenes, esa presencia del Ejército se da con base en decisiones del presidente y de los secretarios de Marina y de la Defensa.

La intención de la ley es que haya una declaratoria del Presidente, tomada en conjunto con los gobernadores y el gabinete de seguridad, para definir cuándo, dónde, por qué tiempo deben estar estos retenes y esta presencia.

Justamente acabas de darme un gran argumento, hoy están por decisión de los titulares de las áreas, pero con cierta debilidad jurídica.

La ley lo que haría es decir con toda precisión que debe haber una declaratoria, insisto, del presidente en conjunto con los gobernadores y el gabinete de seguridad, debe estar informada la Comisión Binacional del Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Es decir, hoy hay cierta deficiencia normativa porque si tú, yo o quien sea preguntamos ¿y cuánto tiempo van a estar los retenes allí? La respuesta honrada tiene que ser -por lo menos nuestra- no sabemos.

**LC:** Sí, claro.

**CC:** Entonces, la ley lo que pretende es obligar al Ejecutivo Federal a expedir una declaratoria -insisto por tercera vez- de conjunto, en conjunto con los gobernadores y con el gabinete de seguridad para darle certeza a los ciudadanos...

**LC:** Ayer, esta nota...

**CC**: Y al propio Ejército.

**LC:** Ayer esta nota en "Milenio" cita pues este estudio que supuestamente se habría dado por el Centro de Estudios Superiores y Navales, elaborado por el almirante **José Luis Vergara**, en donde habla de que al momento de reconceptualizar este tema, el modelo de seguridad nacional, pues habría que incluir el tema de lavado, el tema del manejo del comercio, etcétera.

Hoy día la Capitanía de Puertos ya está al mando de la Marina, y de ahí pues hay elementos también en donde tienen injerencia importante en temas comerciales que deberían de...

**CC:** Sí.

**LC:** ...ser exclusivamente civiles, pues no, ya ahí está la Marina. ¿No, no viene ya este riesgo o esta ingerencia, inclusive de la Marina de querer entrar un poco más, y de la Sedena, de querer echar un poco para atrás todo lo que ha venido sucediendo durante los últimos años?

**CC:** Al contrario, justamente de lo que se trata es de que haya claridad y como dije linderos entre las competencias...

**LC:** Entre uno y otro.

**CC**: ...de las policías, de las autoridades de la Procuraduría de Justicia cualquiera que sea su denominación en los estados

Yo tendría mis dudas hoy respecto al tema concreto del lavado de dinero, es decir, a menos que se trate de una organización criminal, es decir, cuando un delito, un secuestro lo comete algún audaz, es un delito que puede ser del fuero común, pero si el secuestro forma parte de una acción delictiva, de una banda que ya no sólo medra con este abominable delito, sino forma parte de una organización criminal que pone en peligro no a una familia, no a una persona, sino la convivencia social por el crimen organizado, porque se trata de una acción reiterada, porque se trata de una acción pensada que pone en aprietos, insisto, no una familia, no a la libertad y a la dignidad de una persona, sino que forma parte de una organización criminal que está poniendo, digamos, o que está amenazando al Estado mexicano, éste es un asunto de seguridad interior.

En consecuencia, estas sutilezas tienen que ser valoradas por jueces, por autoridades competentes que digan "aquí cabe y aquí no".

Lo peor, te lo digo desde el ámbito del derecho, lo más grave que le puede pasar a la sociedad es que haya autoridades que actúen con endeble o nulo fundamento jurídico.

**LC:** Sí, porque se te cae.

**CC:** Claro, pero no sólo eso, deja en una libertad que puede ser peligrosa para el ciudadano y siempre haciendo votos porque la autoridad haga bien las cosas y si no, en consecuencia la ley lo que hace es establecer límites, insisto, límites que hoy no existen. Hay una deficiencia normativa, y aquí hay una especie de falta del poder legislativo porque el tema de seguridad interior, la especie de seguridad interior y el género de seguridad nacional existen hace mucho tiempo y no tenemos ley.

Justamente estamos frente a la necesidad de contar con una ley que acote la tarea de las autoridades, que le dé certeza a los ciudadanos, que garantice el respeto absoluto a los derechos humanos, porque aquí parece que hay un dilema, y no es cierto que sea dilema, es decir, ¿queremos eficacia en las tareas de seguridad, es decir, que la policía, que el Ejército, que las fuerzas del orden sean eficaces, de buenos resultados?, o, diría otro, ¿se te respeten los derechos humanos? Es que no es uno u otro, sino tenemos que lograr las dos cosas.

Exigimos los ciudadanos que las autoridades sean eficaces en el combate al crimen organizado, pero queremos que no haya vulneración de los derechos humanos; para eso es la ley.

**LC:** Ahí está la discusión, este tema de la reconceptualización -te lo pregunto **César:** ¿Existió, se presentó, la Marina sí presentó este documento, la Marina sí planteó esta posibilidad de reconceptualizar todo? Porque mira, pasa algo muy similar, y es de acuerdo al derecho también, nada más que en este caso norteamericano.

Allá los norteamericanos han creado esta Ofac, este organismo muy raro de control de los bienes que tienen sospechas de estar vinculados al terrorismo o a actos de narcotráfico o a actos que atenten contra su seguridad nacional y congelan esos bienes de manera inmediata, ya después pueden hacer un proceso para deliberarlo o no, y también van nombrando a las personas que tienen en sus listas negras.

Tienen una capacidad o un blindaje en su sistema financiero, al menos mucho mayor del que tenemos nosotros, el tema de la prevención también está puesto sobre la mesa. ¿Sí lo planteó la Marina en alguna de las reuniones?

**CC:** Mira, yo no soy de la Comisión de Gobernación, no lo sé, lo que sí te puedo decir es que en el encuentro que tuvimos hace prácticamente ocho días con los dos titulares de las secretarías castrenses, o sea, con la Secretaría de Defensa y con la Secretaría de Marina, este tema no se tocó, y yo personalmente he estado en contacto con los dos secretarios, o sea, es un asunto muy delicado que hemos trabajado con enorme detenimiento, con precisión, diríamos que con una actitud de neurocirujano porque es un asunto muy delicado, y estoy totalmente convencido de que la ley es una necesidad urgente que claman las fuerzas armadas por tenerla y así darle mayor certidumbre a su actuación, mayor legalidad e, insisto, a los ciudadanos darnos también la certidumbre de que la autoridad, porque éste es el principio de legalidad, no puede hacer nada que no esté justamente contemplado en la ley.

Está en la Constitución, pero la Constitución está suficientemente general para que aún de buena fe se puede equivocar.

La ley tampoco, **Luis**, ni esa ley ni ninguna, son instrumentos mágicos, las leyes son instrumentos normativos que lo que hacen es darle a cada ente que genera, que tiene autoridad, sus límites y darlos a conocer a los ciudadanos para que éstos también exijan que la autoridad no se extralimite en el ejercicio de sus quehaceres.

**LC:** Finalmente **César Camacho**, había la iniciativa, tengo entendido, o la propuesta del PAN y del PRD de no discutir la ley el día de hoy. ¿Se va discutir?

**CC:** No, nunca hubo esa...

**LC:** OK, hoy no se discute. ¿Cuándo se discutirá?

**CC:** No, no, en absoluto.

**LC:** ¿Cuándo se discute en diputados esta ley o el tema?

**CC:** A ver, el tema, hay un acuerdo político entre mesas directivas de ambas cámaras: que la Cámara de Diputados sería Cámara de origen en este asunto, y así está siendo.

El procesamiento de este tema que se lleva a cabo en la Comisión de Gobernación con opinión de la Comisión de Seguridad Pública, o sea, no emite un dictamen, sino da una opinión.

Esta última, la Comisión de Seguridad Pública ya emitió un dictamen mayoritariamente positivo, ya lo emitió la semana pasada, la Comisión de Seguridad. Y esta semana discutirán, espero que dictaminen, los integrantes de la Comisión de Gobernación para que así, llegado el momento se lleve al Pleno, previsiblemente la próxima semana.

**LC:** Muchísimas gracias **César Camacho**.

**CC**: Gracias a ti por tu interés y por lo bien documentado que te encuentras como siempre.

**LC:** Gracias **César Camacho**, buenos días. **Duración: 17’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 09: 32 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ley de Seguridad Interior, ultimátum a gobiernos para invertir en policías: Gil Zuarth**

**Roberto Gil Zuarth,** senador del Partido Acción Nacional (PAN), recordó que **Felipe Calderón** no fue el primer Presidente de México en hacer uso de las Fuerzas Armadas para auxiliar en las tareas de seguridad interior.

Las Fuerzas Armadas han venido realizando tareas relacionadas primero con narcotráfico y después en contra del crimen organizado desde finales de los años 40, *"empezó como una tarea concurrente en la erradicación de cultivos y posteriormente fue evolucionando hacia la colaboración, el auxilio a las fuerzas civiles del orden, al Ministerio Público y las policías para contener el crimen organizado”.*

*"****Felipe Calderón*** *no fue el primer presidente que ejerció esta facultad constitucional de disponer de las fuerzas armadas para una tarea auxiliar en materia de seguridad interior, esto data desde el año 2005 con los operativos que ordenó el presidente* ***Vicente Fox****, data de los años 90".*

En consecuencia, dijo el senador **Gil Zuarth** en entrevista con **Óscar M Beteta**, se ha ido generando esta participación subsidiaria que se ha vuelto en algunos casos permanente, esa es la razón por la cual desde el Congreso de la Unión se debe empezar a regular esa facultad del mandatario nacional de disponer de las Fuerzas Armadas para tener seguridad interior.

"*Hoy es una facultad discrecional, esa facultad se ha ejercido de tiempo atrás",* agregó, además de que estos últimos años se ha mantenido la presencia del Ejército y la Marina por la falta de policías confiables, bien preparados, con capacidad para enfrentar desafíos del tamaño del crimen organizado.

*"Durante muchos años se ha evadido la responsabilidad de cada policía y precisamente por eso se ha tenido que recurrir de manera extraordinaria a las fuerzas armadas para contener a un adversario, a criminales de alto impacto, a criminales que tienen alta capacidad de fuego, alta capacidad de reclutamiento y alta capacidad corruptora de nuestras instituciones* y esa es la razón por la cual tenemos ya que empezar a ordenar este fenómeno", señaló.

La forma de ordenar es ponerle cauces legales a una facultad que hoy está depositada en el presidente de la República para poderse ejercer con objetividad y no se regularice una situación que debe ser estrictamente excepcional, destacó **Gil Zuarth.**

Asimismo, dijo que el objetivo de regular la seguridad interior del país es de enviar un mensaje claro, las Fuerzas Armadas no sustituirán de manera permanente a las instituciones civiles, ya que las instituciones locales no han invertido en generar policías debido a la presencia del Ejército y la Marina en las calles.

*"Cuál es la prisa de regular la seguridad interior, de mandar un mensaje de que las Fuerzas Armadas no van a sustituir de manera permanente a las instituciones civiles; hoy en día es más fácil, más barato, más rápido sacar Fuerzas Armadas para hacer la tarea de seguridad pública y lo que ha provocado ese mecanismo, ese instrumento es que los órdenes sobre todo locales no han invertido, no han hecho la tarea en generar policías porque están las Fuerzas Armadas en la calle, en las regiones".*

Con una Ley de Seguridad Interior, más que generar un marco de certidumbre jurídico para hacer permanente la participación del Ejército y la Marina, lo que pone es un ultimátum en términos de tiempo a los órdenes locales.

*"No es un insumo, no es un instrumento, no es una palanca con el cual van a poder contar de manera permanente, de eso se trata. El propósito esencial de la Ley de Seguridad Interior es cambiar un incentivo perverso que se ha instalado en nuestro político en el sentido de, para qué hacer la tarea local, para qué formo policías, para qué creo capacidades institucionales si tengo 250 mil efectivos de las Fuerzas Armadas que pueden hacer esa tarea de manera más rápida".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 12:58 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senadores panistas dialogan con próximo embajador de México en EU**

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) se reunieron en privado con **Gerónimo Gutiérrez Fernández**, quien fue propuesto por el presidente **Enrique Peña Nieto** como embajador de México en Estados Unidos.

Este encuentro es previo a la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, la cual deberá analizar y, en su caso aprobar, un dictamen que avale a **Gerónimo Gutiérrez** como representante mexicano ante Washington.

En el gobierno de **Vicente Fox, Gutiérrez Fernández** fue subsecretario para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y actualmente es director gerente del Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN), con sede en San Antonio, Texas, creado en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 11: 25 AM**

**NOTICIERO: 14 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PRI urge a reforzar campañas para frenar abusos en envío de remesas**

El PRI en el Senado de la República exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a reforzar las campañas contra abusos en cobros de comisiones por envío de remesas.

En un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria se pide a las instituciones reforzar las jornadas de información para que los usuarios de servicios de envío de remesas conozcan sus derechos como consumidor, así como las opciones en el mercado para realizar esas operaciones a fin de evitar abusos y cobros indebidos.

También se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para que a través de su Red Consular en Estados Unidos ponga en marcha una campaña informativa entre los mexicanos que radican en ese país, conozcan sus derechos de consumidor y las opciones para realizar envíos de remesas a México.

Los senadores priistas argumentan que las remesas son elemento fundamental para la economía familiar de millones de mexicanos. Prueba de ello es que 4.1 por ciento de los hogares reciben esos recursos que se destinan principalmente a adquirir de alimentos, vestido, pagar deudas, vivienda y salud.

El flujo de remesas familiares a México durante 2015 sumó 24 mil 771 millones de dólares y en promedio cada familia recibió 292.4 dólares.

Durante 2016 el monto de las remesas fue de 26 mil 970 millones de pesos, casi dos mil 200 millones de pesos más, respecto al año anterior**.** **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/02/17**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**STPS pide al Congreso aprobar tablas de enfermedades laborales**

Debido a que las Tablas de Enfermedades Laborales y de Valuación de Incapacidades Permanentes se encuentran en condición de rezago, y con desventaja para los trabajadores, la actual legislatura debe aprobar su actualización, planteó **Ignacio Rubí Salazar**, subsecretario de Previsión Social.

El funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) explicó que las actuales listas de padecimientos de origen laboral datan de 1970 y su actualización integra 73 nuevas enfermedades.

Estamos en espera de que prácticamente a partir de la aprobación de esta reforma ya podamos publicar ambas tablas, las cuales se encuentran en una condición de rezago que, a todas luces son obsoletas.

Ya no corresponden a la realidad productiva del país y, por supuesto, esto genera un alto riesgo en perjuicio de los trabajadores, ya que los coloca en una situación de vulnerabilidad”, explicó **Rubí Salazar.**

La STPS informó, en un comunicado, que la reforma a la Ley Federal del Trabajo actualiza la tabla de enfermedades de 1970, que en ese entonces contaba con 161 padecimientos.

Tras su revisión, se eliminaron 49 tipos que más bien eran síntomas de otras enfermedades, y se agregaron 73 nuevos padecimientos, para quedar en 185 afecciones.

El de cáncer de origen laboral fue grupo de enfermedad que registró mayor aumento al pasar de cuatro a 23 de diferentes tipos; los males infecciosos y parasitarios también tuvieron aumento de 21 a 40, detalló la STPS.

La principal disminución fue para los padecimientos del sistema respiratorio, al pasar de 50 tipos a 16 y, por primera ocasión, se incorporaron enfermedades de tipo psicosocial y ergonómico.

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que actualmente es analizada en la Cámara de Diputados, reitera la facultad de la STPS de realizar las investigaciones y estudios necesarios conforme al progreso de la medicina de trabajo, para expedir y actualizar periódicamente las tablas.

La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST) aprobó en agosto y octubre del año pasado, respectivamente, las nuevas Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de Incapacidades Permanentes.

La segunda tabla determina el grado de disminución de la capacidad productiva de algún trabajador por causa de accidente o enfermedad laboral.

Esto obliga, de acuerdo con la legislación laboral, a que el afectado reciba alguna indemnización derivado de su exposición a los riesgos de trabajo que le impida incluso seguir trabajando. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 13:00 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Relaciones deben basarse en respeto y diálogo, jamás en la intimidación: Peña Nieto**

El presidente **Enrique Peña Nieto**, recordó que en marzo de 1963 los presidentes de México, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, formularon una declaración conjunta en la que se anunció la intención de sus gobiernos "de firmar un acuerdo multilateral latinoamericano, para asumir el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento masivo".

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de la 25 Sesión Conferencia del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en AL y Caribe (OPANAL) y el 50 Aniversario Firma Tratado de Tlatelolco, el Presidente de México destacó que a partir de entonces el cuerpo diplomático mexicano trabajó para concretar este acuerdo.

"*Su principal promotor, fue el diplomático mexicano* ***Alfonso García Robles****, quien por ello recibió el Premio Nobel de la Paz en 1982. Las negociaciones culminaron el 14 de febrero de 1967 cuando México abrió a firma en la antigua sede de la cancillería en el barrio de Tlatelolco; el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y El Caribe".*

El Jefe del Ejecutivo federal de México, señaló como un privilegio para nuestro país ser la sede de la Conferencia General de la OPANAL, "justo en el 50 aniversario de la adopción del Tratado de Tlatelolco, en donde este emblemático acuerdo es una hazaña del espíritu de paz, que une a los países de América Latina y el Caribe".

Destacó que el Tratado de Tlatelolco es una de las contribuciones más contundentes y propositivas de nuestros países a la paz. "Es urgente e inaplazable, avanzar hacia una norma universal de proscripción de las armas nucleares, un gran reto es combatir el tráfico ilegal de armas. Nuestra región es una de las más afectadas por este flagelo".

En la ceremonia del 50 Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco enfatizó que, *"las relaciones internacionales deben basarse en el derecho, el respeto y el diálogo, jamás en la intimidación o el uso de la fuerza".*

Dijo que hay amenazas que siguen latentes, que no han cambiado, entre ellas, el poder destructivo de las armas nucleares, es quizá la más grave.

*"Medio siglo después podemos afirmar que muchos de los paradigmas sociales, económicos y políticos a nivel internacional, han cambiado para bien, por ello es urgente e inaplazable avanzar hacia una norma universal de proscripción de las armas nucleares".*

Refirió que los países de América Latina y El Caribe *"estamos comprometidos a contribuir sustantivamente en las negociaciones de un tratado mundial de prohibición de las armas nucleares, conforme al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas".*

Y señaló que el Tratado de Tlatelolco es una prueba patente de la eficacia y vigencia de los acuerdos multilaterales, en donde su esencia es clara al señalar que "ningún Estado por poderoso que sea puede pretender imponer su voluntad en contra de los principios forjados por la comunidad internacional, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

*"En este acto, los países de América Latina y El Caribe, nos reafirmamos como una región propositiva y comprometida con la paz mundial, compartimos la visión de que las relaciones internacionales deben basarse en el Derecho, en el respeto y el diálogo, jamás en la intimidación o el uso de la fuerza".*

Detalló que a nivel mundial el 44 por ciento de las muertes violentas, son provocadas por armas de fuego en donde cada año mueren alrededor de 740 mil personas a causa de armas pequeñas y ligeras.

Dijo que "*aunque hemos construido un andamiaje multilateral para evitar el tráfico de armas y municiones, debemos redoblar esfuerzos, particularmente para hacer efectivo el tratado de comercio de armas. Refrendemos nuestro compromiso para lograr que América Latina y El Caribe, continúe siendo una zona de paz y desarrollo; una zona libre de armas nucleares, pero también una zona libre de violencia".*

Precisó que hoy y frente a la coyuntura internacional, el mundo observa la unidad latinoamericana. *"Por eso agradezco a los pueblos de América Latina y El Caribe, su apoyo, solidaridad y afecto. México es y siempre será un país orgullosamente latinoamericano; los buenos amigos destacan en momentos de dificultad y para los mexicanos ha sido muy emotivo recibir su respaldo, es un gesto que valoramos enormemente*", indicó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 12:07 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**América Latina, región sin barreras: Luis Videgaray**

América Latina es una región que está en contra de las barreras, que cree en la globalidad y en la libertad, incluyendo la libertad de comercio, afirmó el canciller **Luis Videgaray Caso.**

En la conmemoración del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco, aseguró que esta región cree en las sostenibilidad con desarrollo equitativo para todos.

En el encuentro celebrado en la Cancillería mexicana, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que el riesgo de las armas nucleares está latente y ante ello, América Latina y El Caribe deben alzar la voz por un futuro distinto.

Acompañado por varios cancilleres de la región, estimó que llegó el momento de dar paso al desarme y ofreció toda la colaboración de México en las futuras negociaciones para liberar al mundo de las armas nucleares, superando la lógica de la guerra fría.

En esta discusión, expresó, América Latina y El Caribe deben alzar su voz, tal como lo hicieron en 1967, cuando se firmó el Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en la zona, conocido como el Tratado de Tlatelolco.

Esta es la oportunidad de erigirse como una región capaz de promover la paz en un mundo abierto, global y que cree en la libertad, incluyendo la libertad de comercio, enfatizó.

**Videgaray Caso** puso a disposición la diplomacia mexicana, que históricamente -dijo- ha promovido las tres "D": desarrollo, derecho internacional y desarme, que fueron una base importante de la labor que en su momento realizó el ex canciller Alfonso García Robles, promotor del Tratado de Tlatelolco.

Hoy en día, el armamento nuclear constituye una gran amenaza para la seguridad mundial, tanto como lo fue en la década de los 60, cuando se firmó el Tratado, puntualizó.

En esta jornada fue presentado el libro "El Tratado de Tlatelolco, una mirada retrospectiva a medio siglo de su firma", donde se analiza este tema. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Descarta Bolaños 'albazo' en Ley de Seguridad Interior**
* **PAN busca pasar de 500 a 400 diputados**
* **Diputados demandan igualar precio de la gasolina en la frontera al de EU**
* **Abren periodo para desahogo de pruebas en caso de extesorero de Javier Duarte**
* **Rechaza PVEM que se lucre con salud de los chiapanecos**
* **¿Qué le da derecho a Trump de sacar a mexicanos de EEUU?: niños legisladores**
* **PAN respalda a Gerónimo Gutiérrez como embajador de EU**
* **No caben oportunismos políticos en el tema de la seguridad: Osorio Chong**
* **Aún no hay impuesto a productos mexicanos en propuesta fiscal de Trump: SE**
* **PRI acusa a Morena de falta de transparencia y al PAN de tener afán político**
* **Piden a ex perredistas dejar beneficios**
* **Mancera manda saludos a AMLO por tuit sobre Torruco**
* **Josefina hace amarres políticos en Edomex rumbo a candidatura**

**14 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Descarta Bolaños 'albazo' en Ley de Seguridad Interior**

**Tania Rosas y Vanessa Alemán, reporteras**: El presidente de la Cámara de Diputados**, Javier Bolaños,** descartó un 'albazo' para aprobar la Ley de Seguridad Interior, la cual aún no tiene consenso.

Mientras tanto, el PVEM presentó su propuesta para expedir una Ley de Seguridad Interior, la cual plantea, entre otras cosas, enlistar las acciones que serán consideradas como amenazas a la seguridad interior y determinar que la participación de efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas únicamente tendrá lugar cuando las capacidades de la policía sean rebasadas.

Mientras tanto, el coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, pidió a la Comisión de Seguridad Pública que en breve avale un dictamen sobre el mando mixto policial.

Al respecto, el coordinador del PRD, **Francisco Martínez Neri,** expuso que su bancada no entrará al debate de un ordenamiento que dé certeza jurídica a las fuerzas armadas para combatir al crimen organizado, pues antes se debe de avalar la reforma constitucional en materia de seguridad para fortalecer a las policías locales.

Será este miércoles cuando los coordinadores parlamentarios se reúnan con la presidenta de la Comisión de Gobernación para fijar una ruta de la Ley de Seguridad Interior. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PAN busca pasar de 500 a 400 diputados**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, presentó una propuesta integral en materia político electoral, a fin de hacer más eficaz el sistema democrático y que cueste menos a los mexicanos.

La propuesta, presentada por el coordinador parlamentario, **Marko Cortés**, consiste en reducir el Congreso, al pasar de 500 a 400 legisladores (240 de mayoría y 160 de representación proporcional) en la Cámara y 32 en el Senado (sin los senadores plurinominales).

También aumentar de 3 al 5%, el umbral de votación obtenido por los partidos políticos para que puedan conservar su registro en México, a fin de hacer más eficaz el sistema democrático. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados demandan igualar precio de la gasolina en la frontera al de EU**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados se retomó el debate sobre el “gasolinazo”. Lo anterior, al aprobar un punto de acuerdo presentado por diputados fronterizos, en el que se pide al Gobierno Federal elevar el estímulo fiscal a los comercializadores de gasolina en la frontera norte, para que los precios de combustibles en esa franja sean iguales a los de las ciudades colindantes de Estados Unidos.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Edgardo Melhem**, recordó los términos del decreto publicado oficialmente el 27 de diciembre de 2016, el cual establece facilidades fiscales para los gasolineros.

Detalló que esa determinación, contempla un subsidio de tres pesos por litro de gasolina, que los precios de ese insumo en México no podrían ser superiores al 15 por ciento a los del sur de la Unión Americana y los proveedores del servicio podrían diferir por algunos días el pago del impuesto especial contra el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Sin embargo, apuntó, ese beneficio ha resultado insuficiente.

Tras subrayar que pequeños y medianos vendedores han tenido que cerrar sus negocios y despedir al personal, porque el precio es demasiado alto y no les es posible absorber el monto del subsidio, **Melhem Salinas** detalló que la disparidad de precios entre el norte de México y el sur de Estados Unidos, es insostenible.

Apuntó que en las condiciones actuales, con el precio del dólar en poco más de 20 pesos por unidad, “el litro en el sur de Texas está a 10.76 el día de hoy; y el litro de la gasolina Magna estaría con todo y subsidio a 12.89, lo que implica más del 15 por ciento que marca el decreto”.

“Y si como muchas estaciones de gasolina continúan con el precio sin el subsidio, porque lo marca como opcional el decreto, estaría a 15.80, lo que quiere decir 50 por ciento más cara” la gasolina en el norte mexicano, que en el sur de Texas, lo que resulta claramente inconveniente, remarcó.

En el debate, los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Vidal Llerenas**; y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Julio Saldaña, recalcaron que si el impuesto especial a las gasolinas puede bajar por decreto como en la frontera, también es posible aplicar esa medida en el resto del país.

“Que efectivamente se puedan homologar los precios de Estados Unidos a la frontera, pero también al resto del país. Que en todo el país, cuando menos, los precios no sean más caros que en Estados Unidos, eso sí sería un acto de justicia para todos los mexicanos. Este es el momento de votar y rectificar para los que hicieron el incremento de los precios de las gasolinas”, dijo.

**Llerenas Morales** aseveró que el decreto de diciembre, confirma que el “gasolinazo” tiene fines tributarios.

También acusó a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), de mentir a la gente, cuando se pronuncian contra el gasolinazo, pero han hecho caso omiso a la petición de llamar a sesionar a la Comisión de Hacienda, que tiene en sus archivos las iniciativas de reforma a la Ley de Ingresos 2017, que prevén revertir el “gasolinazo”.

A los reclamos se sumó el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Maynez**, quien calificó como “cínica” la petición de homologar el precio de la gasolina en la frontera México-Estados Unidos, impulsada por el PRI.

Indicó que resulta incongruente haber avalado el gasolinazo y posteriormente, dar paso a un decreto que mantiene el subsidio al impuesto especial a esos productos solo en la frontera norte. Eso demuestra, dijo **Álvarez Maynez**, que es posible reducir el IEPS a las gasolinas en todo el país.

En las distintas intervenciones, legisladores del Partido Encuentro Social (PES), del Partido Nueva Alianza (Panal), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Verde Ecologista (PVEM), coincidieron en solicitar al Ejecutivo un trato especial para la frontera y modificar el decreto fiscal referido, para que los precios de los combustibles en la franja México-Estados Unidos sean iguales.

Argumentaron que el llamado “gasolinazo” ha provocado un aumento de precios en otros productos y mayores dificultades económicas tanto para los gasolineros, como para la ciudadanía en esa región. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Abren periodo para desahogo de pruebas en caso de extesorero de Javier Duarte**

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió un periodo de 30 días naturales, a partir de este miércoles, para el ofrecimiento y desahogo de pruebas en el caso de solicitud de desafuero del diputado **Antonio Tarek Abdala Saad**, extesorero en la administración de **Javier Duarte de Ochoa**, en Veracruz.

Luego de que la Fiscalía General de esa entidad solicitó juicio de procedencia contra el legislador, por presunto peculado y desvío de recursos, el presidente de dicha instancia, **Ricardo Ramírez Nieto**, detalló que de esos 30 días, los primeros cinco serán para que ambas partes aporten pruebas y los siguientes 25 para el desahogo de éstas.

El periodo comenzará a contarse a partir de mañana miércoles 15 de febrero, una vez que este martes ambas partes sean notificadas sobre el acuerdo que tomó la Sección Instructora, abundó el legislador priista.

**Ramírez Nieto** informó que el diputado **Abdala Saad** respondió en tiempo y forma, el pasado jueves, a las acusaciones que le imputa la Fiscalía General de Veracruz, arguyendo su inocencia, "les puedo comentar que (**Abdala Saad**) se opone tajantemente a la pretensión de la Fiscalía de Veracruz".

Abundó que transcurridos los cinco días de aportación de pruebas de las partes, la Sección Instructora se volverá a reunir para revisarlas.

Concluido el periodo establecido, se concederán seis días para que las partes puedan analizar lo que se resolvió, y luego se abrirá un periodo de seis días para que emitan sus alegatos y, posteriormente, la Sección Instructora tendrá un dictamen. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 19:17**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Rechaza PVEM que se lucre con salud de los chiapanecos**

*El secretario de Salud de Chiapas y legisladores invitan a diputados de oposición a sumarse al trabajo a favor de la salud de la entidad*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El coordinador de los diputados del Partido Verde en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma Suárez**, condenó el uso político de la salud de los chiapanecos, luego de que legisladores de oposición cuestionaron la labor que lleva a cabo en la materia el gobernador **Manuel Velasco Coello**.

El parlamentario llamó a esas voces a que se sumen al trabajo que realiza el gobierno estatal para brindar este servicio a todos ciudadanos de la entidad.

En tanto diputados del PVEM por ese estado y el secretario de Salud del gobierno estatal, **Francisco Ortega Farrera**, aseguraron que está garantizado el abasto de medicamentos en la red hospitalaria y acusaron que el conflicto en el sector salud está localizado sólo en el municipio de Comitán, y no en todo el estado como pretende hacer creer algunas voces, además afirmaron que el asunto es un problema político sindical, donde se han involucrado diversos actores que se han dedicado a denostar el trabajo realizado por el gobernador Manuel Velasco Coello.

El funcionario del gobierno, junto con los legisladores ecologistas afirmaron que no permitirán que se medre con algo tan delicado como es la salud de los chiapanecos, por lo que invitaron a los legisladores locales y federales de oposición a conocer a profundidad lo que se ha hecho en la materia.

Afirmaron que el tema de la salud no se puede ni se debe politizar, además de responder a las acusaciones de legisladores de oposición que cuestionan el trabajo realizado en el sector durante la presente administración, señalando que esas voces ni siquiera estuvieron presentes en el debate para buscar y defender los recursos para la salud de los chiapanecos.

Al respecto, el titular de Salud del estado, señaló que esos diputados de oposición no han aceptado el diálogo para conocer a fondo el problema. “Su actitud ha sido tendenciosa y sin conocimiento real de la situación”, señaló, al tiempo de reiterarles la invitación a aceptar un acercamiento. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**¿Qué le da derecho a Trump de sacar a mexicanos de EEUU?: niños legisladores**

En la Cámara de Diputados, los integrantes del décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México visitaron a sus homólogos federales en San Lázaro, a quienes prácticamente les arrebataron los reflectores.

Mientras los congresistas federales llevaban a cabo la sesión ordinaria en el recinto parlamentario, los 300 legisladores infantiles hicieron acto de presencia para saludarlos y no solo para eso, ya que al solicitar el uso de la palabra desde sus curules, una serie de pequeños congresistas se hicieron escuchar fuerte y claro.

Sin dar vueltas a los asuntos y de manera muy directa, los niños congresistas expresaron sus puntos de vista sobre temas polémicos como las agresiones del Presidente **Donald Trump** a México y sus migrantes; y el "gasolinazo".

El diputado **Daniel Briones Ramírez**, de Tlaxcala cuestionó qué derecho tiene el mandatario norteamericano para expulsar a los mexicanos de su territorio.

“Pero **Donald Trump** ha querido poner trabas en cuanto al muro, en varias ocasiones nos ha sacado a los mexicanos de Estados Unidos. ¿Qué le da derecho?, ¿piensa que con eso nos va a parar? Somos digámoslo así, una nación muy pequeña, pero la más fuerte. ¡Somos mexicanos, los mexicanos nunca se rinden! ¡Vamos a seguir así y siempre, porque eso somos: mexicanos valientes, duros y fuertes!”, exclamó el legislador tlaxcalteca.

Otro legislador infantil que no dio su nombre, pero aprovechó para agradecer la oportunidad de participar en el Parlamento, que las autoridades hayan sufragado sus gastos, afirmó que los pequeños congresistas se toman muy en serio su papel y también sentenció que los mexicanos ya están “cansados” del "gasolinazo" y de la corrupción.

“México ya está cansado de la corrupción, del gasolinazo, de Donald Trump, ya estamos cansados y queremos un México mejor, porque sí se puede, porque sí lo podemos lograr”, exclamó.

Mientras la diputada presidenta del Parlamento, **Ashley Gómez**, de la Ciudad de México acompañaba en la dirección de los trabajos al presidente de la Mesa Directiva, Javier Bolaños, sus compañeros luchaban por hacer uso del micrófono.

En sus distintas intervenciones, dejaron ver que su preocupación es tener un país mejor y se comprometieron a contribuir con ello.

Por Hidalgo, la niña **Paulina Valeria Rábago** refrendó que como diputados infantiles y como legisladores “se toman muy en serio su labor”, porque con ello contribuirán a un futuro mejor.

Otra pequeña que no dio su nombre, pero se ubicaba en la curul 13, arrancó una sonrisa nerviosa al presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños**, cuando dijo a los diputados federales que tal vez nunca tomen en cuenta los planteamientos de los niños legisladores, pero si lo hacen, seguramente “no se van a arrepentir”.

Un legislador más que omitió dar su nombre, hizo referencia al tema de la discriminación. Cuestionó quién no ha vivido un momento de discriminación en México, porque lamentablemente, apuntó, en el territorio nacional no hay un lugar donde no se discrimine a las personas por su color de piel, sus características y por sus costumbres.

Aseveró que si se habla de esa problemática, el país cambiaría. “Si todos hablan de los derechos que tienen los niños y las personas, México va a cambiar, y no habrá más discriminación”, apuntó.

En su intervención, la presidenta del Parlamento de Niñas y Niños refrendó que ante las dificultades que enfrenta México por las decisiones del gobierno de Estados Unidos, los mexicanos deberían enfilar esfuerzos en mejorar las condiciones internas.

Señaló que México debe ser un país independiente, preocupado y ocupado por lo que los mexicanos necesitan, más que por lo que hacen los demás.

“Nosotros nos fijamos en lo que ese presidente dice en vez de ver cómo podemos mejorar para ser un país que pueda independizarse. En vez de gastar los recursos que nosotros tenemos esas personas capacitadas, en vez de aprovecharlas allá, aprovecharlas en nuestro país para mejorar este país”, dijo.

También habló de la necesidad de combatir la discriminación; de respetar la libertad de expresión; y de mejorar las condiciones de seguridad, a fin de combatir el robo, la violencia y que haya “menos personas malas”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**PAN respalda a Gerónimo Gutiérrez como embajador de EU**

**Alejandro Páez, reportero:** Como parte del proceso de ratificación, la bancada del PAN en el Senado de la República se reunió en privado con **Gerónimo Gutiérrez,** propuesto por el Gobierno federal como Embajador de México ante Estados Unidos a quien el coordinador de los blanquiazules, **Fernando Herrera** respaldó para ese cargo.

“En el Grupo Parlamentario ha sido cuestionado de manera importante, ha dado sus respuestas y yo pudiera decir que tiene un perfil acorde a las circunstancias que actualmente estamos viviendo”, explicó al referirse a la crisis que vive la relación bilateral con Estados Unidos desde la llegada de **Donald Trump** como presidente de ese país.

**Gutiérrez,** quien fue designado embajador de México en Estados Unidos después de que **Luis Videgaray** asumiera la Cancillería, ya recibió el beneplácito de la Casa Blanca y en México deberá ser ratificado por el Senado, situación que **Herrera** confió en que se realice las próximas dos semanas.

En entrevista**, Herrera** detalló que el PAN cuestionó fuerte a **Gutiérrez** y sobre todo le plantearon una exigencia: Que el gobierno se mantenga en esta negociación con Estados Unidos con inteligencia, dignidad y firmeza.

Para el líder panista, el ex subsecretario de relaciones exteriores durante el sexenio de **Vicente Fox**, dejó “un buen sabor de boca” en la reunión con su bancada por lo cual perfilan su respaldo como embajador de México en Estados Unidos.

**“Gerónimo Gutiérrez** es un personaje con amplia preparación con una visión importante de lo que debe ser la nueva circunstancia bilateral entre México y Estados Unidos, fue cuestionado a profundidad por los legisladores de acción nacional, ahora lo que corresponde con esta información que se nos ha proporcionado es que las comisiones hagan una valoración positiva, creemos que él tiene merecimientos para contar con este respaldo”, indicó.

Dijo que el PAN ya trabaja con los otros grupos parlamentarios en una carta de navegación, de recomendaciones para el gobierno federal para que conduzca esta nueva vinculación por el camino del orden, pero sobre todo del respeto a los derechos de los mexicanos.

**Gerónimo Gutiérrez** acudirá a comisiones del Senado la próxima semana y se estima que sea ratificado en la sesión del 23 de febrero. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**No caben oportunismos políticos en el tema de la seguridad: Osorio Chong**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** afirmó que no caben los oportunismos políticos en el tema de la inseguridad.

También acusó al dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, de lucrar políticamente con un mal que ha lastimado a muchísimas familias en el país, y por criticar las recientes acciones del Ejército mexicano en Tepic, Nayarit.

En conferencia de prensa desde Puebla, donde acudió a inaugurar el Centro de Justicia para mujeres de Tehuacán, el responsable de la política interior aseveró que “no debemos permitir oportunismos políticos, lucrar con esta acción. Son tiempos difíciles y no son tiempos para regatear el reconocimiento a las fuerzas armadas por su acción patriótica ni para debilitar su función”.

“Ni los simplismoS ni los remedios populistas son alternativas para fortalecer la seguridad, es con acción, es con trabajo”, dijo

Cuestionado sobre las declaraciones de **López Obrador** en torno a los hechos, **Osorio Chong** manifestó que “la Marina, el Ejército se enfrentó a criminales de alta peligrosidad, que por cierto portaban armas de alto poder y que eran responsables de homicidios, secuestros, extorsiones y por supuesto del tráfico de drogas”.

“Quien afirme, como lo hizo, que estas personaS se dedicaban a esas actividades por falta de oportunidades, estoy seguro que trata de lucrar políticamente con un mal que ha lastimado a muchísimas familias”, dijo.

Agregó que algunos que ostentaron un encargo partidista, "los índices delictivos de ese lugar donde gobernaban y si esto fuera como hoy lo comenta pues entonces hubiera arreglado el problema que estaba en ese lugar".

“Creo que no caben los oportunismos políticos en un tema tan importante como lo es el de la inseguridad y que es un reclamo de la sociedad que trabajen los gobiernos unidos en favor de regresarles la tranquilidad”, insistió. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Aún no hay impuesto a productos mexicanos en propuesta fiscal de Trump: SE**

**Notimex:** El titular de la Secretaría de Economía (SE), **Ildefonso Guajardo**, afirmó que en este momento no hay seguridad de que se aplique un impuesto a los productos mexicanos en la próxima propuesta fiscal de **Donald Trum.**

Luego de la firma de un memorándum de entendimiento con Siemens, dijo que no ha encontrado uniformidad en los colaboradores del presidente de Estados Unidos al respecto.

“He platicado con muchos colaboradores del presidente de Estados Unidos y no encontré que haya uniformidad en su pensamiento en relación con un impuesto a flujos que favorezca exportaciones y discrimine importaciones y no estaría tan seguro que apareciera”, afirmó.

Asimismo, expuso que el gobierno está acelerando las estrategias de diversificación de mercados y este año se concluirá con la renegociación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM).

“Creo que en momentos difíciles, cambiar principios por la tentación temporal de adaptabilidad por circunstancias que afortunadamente no duran 100 años y son pasajeras sería un grave error”, afirmó.

Y es que, comentó, el éxito que tiene el país se debe por la adherencia a elementos como la integración, por lo que además de reforzarla, con la modernización del acuerdo con Europa, amplía preferencias arancelarias con Brasil y Argentina, así como el tratado del Pacífico.

**Guajardo** expuso que en la negociación con Estados Unidos si parte de una visión sesgada no serviría en el interés de una buena relación hacia adelante, ya que los tres países deben de tener una relación de ganar-ganar.

“Que estemos peleando por 700 empleos en una ciudad para llevárselos a otra en un mundo integrado, cuando en un solo día el mercado laboral norteamericano despide a 75 mil trabajadores… cualquier movimiento para mover mil empleos no es política pública”.

Expuso que lo que sí es política pública es generar una alianza para la transformación que estamos viviendo en la actualidad, porque los empleos en el futuro van a ser distintos por la digitalización en las líneas de producción. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI acusa a Morena de falta de transparencia y al PAN de tener afán político**

El PRI calificó de mero afán político la intención del PAN de plantear lo que el tricolor había propuesto de reducir el número de legisladores plurinominales y acusó a Morena de falta de transparencia en el uso de recursos públicos con el gasto para fines personales de **Andrés Manuel López Obrador**.

En entrevista, la vocera del CEN del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Yulma Rocha**, subrayó que la posición de su partido de reducir los plurinominales en el Congreso y el financiamiento a partidos es una demanda de la sociedad mexicana a una convocatoria que el partido lanzó hace dos años sobre el tema.

Por ello criticó que ahora el Partido Acción Nacional (PAN) se monte a un tema que el tricolor ya había planteado y acusó a Morena de un doble discurso porque, por una parte, habla de austeridad y, por el otro, no son claros en los recursos que ejerce **López Obrador**.

En Morena, dijo, "vemos a su presidente **López Obrador** en un despliegue sin ningún tipo de recato usando recursos públicos, pautas en radio y televisión para una promoción personal rumbo al proceso electoral 2018 que debe ser vigilado por el árbitro electoral".

Este martes el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, planteó la postura de su partido para reducir 100 diputados y 32 senadores, aumentar a cinco por ciento el umbral de votación para que los partidos conserven su registro y la segunda vuelta presidencial.

“El PAN lo ha dicho desde muchos años, queremos eliminar el fuero para todos, desde el Presidente de la República, secretarios de Estado, Poder Judicial y el Poder Legislativo”, apuntó.

Indicó que en Acción Nacional somos sensibles a las preocupaciones de los ciudadanos y llamó a "encaminar los esfuerzos legislativos en la ruta de reducir el gasto en nuestra democracia, al mismo tiempo de buscar una mayor eficacia por parte de las instituciones”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden a ex perredistas dejar beneficios**

**Claudia Salazar y Jorge Ricardo, reporteros:** **Jesús Zambrano**, ex presidente del PRD, pidió a los senadores que han renunciado a ese partido que también dejen de usar y beneficiarse de los recursos públicos que están destinados para el sol azteca.

Al respecto de la renuncia del senador **Armando Ríos Piter,** **Zambrano** señaló que se debe revisar por parte de la dirigencia nacional la integración de la bancada del Senado, porque hay varios legisladores que siguen en la misma sin ser militantes.

"En realidad se van, o dicen que se van, porque están viendo en donde se acomodan de mejor manera. Es, desde luego, su decisión personal", dijo sobre **Ríos Piter** y otros legisladores que han dejado el PRD sin abandonar la bancada coordinada por **Miguel Barbosa**, como **Zoé Robledo,** **Alejandro Encinas,** **Benjamín Robles**, **Rabindranath Salazar** y **Mario Delgado.**

El vicecoordinador de los diputados del PRD condenó que abandonen al sol azteca hablando mal del partido, a pesar de que gracias a él tienen las posiciones que gozan.

"Se van todos, por cierto, despotricando del PRD, dicen que 'los partidos políticos no le sirven a la sociedad', por cierto, curioso tema que llegaron al Senado de la República gracias a que el PRD los postuló, que llegaron postulados por un partido político, y ahora unos dicen que se van 'porque van a buscar otras opciones'.

"Hoy lo que supe que dijo **Ríos Piter** es que se va a mantener independiente, pero curiosamente se mantienen todos ellos en el grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República ¿Por qué? Porque disfrutan de las prerrogativas que tiene la bancada parlamentaria del PRD", manifestó **Zambrano** en la Cámara de Diputados.

En el caso de **Ríos Piter,** destacó, éste dejó de militar formalmente cuando decidió no contender por la Gubernatura de Guerrero, pese a que encabezaba las encuestas y tenía todas las posibilidades de ganar.

Ante ello, el líder de la corriente perredista Nueva Izquierda responsabilizó a **Ríos Piter** de que con su declinación propició que el PRI volviera a ganar.

"No celebro que se vaya, pero también hace mucho que ya no estaba militando activamente en el PRD.

"Desde que prácticamente decidió hacer a un lado su postulación como candidato del PRD a la Gubernatura del estado se hizo a un lado y permitió que el PRI llegara, porque él era el mejor posicionado según todas las encuestas, y hubiéramos generado, por cierto, una gran alianza en torno a su figura", expuso. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 14/02/17**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Mancera manda saludos a AMLO por tuit sobre Torruco**

*El jefe de gobierno de la Ciudad de México no hizo comentarios respecto al tuit en el que el líder de Morena calificó el cese de Miguel Torruco como "prepotente"*.

*ILICH VALDEZ.-* Ciudad de México. El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, mandó saludos a **Andrés Manuel López Obrador**, quien lo criticó a través de su cuenta de Twitter por "el prepotente cese a **Miguel Torruco" Marqués** de la Secretaría de Turismo.

"¿Salió un tuit? Le mando muchos saludos, que le vaya muy bien a don Andrés Manuel", indicó Mancera.

Mancera solicitó la renuncia de Torruco luego de que saliera a la luz su posición como asesor del líder de Morena en su campaña rumbo a la presidencia en 2018.

Ayer, Torruco Marqués dijo en diferentes entrevistas que había renunciado a esa secretaría del gobierno capitalino y que agradecía el apoyo del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/02/2017**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Josefina hace amarres políticos en Edomex rumbo a candidatura**

Si bien faltan algunos detalles por afinar, la postulación de **Josefina Vázquez Mota** como candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México es inminente. Es cuestión de horas, cuando mucho de algunos días para que se concrete, porque el blanquiazul no puede ni quiere seguir perdiendo tiempo de precampaña.

La ex abanderada presidencial blanquiazul sostuvo este pasado lunes una reunión con el alcalde de Naucalpan, **Edgar Olvera**; con el de Huixquilucan, **Enrique Vargas**; el ex diputado federal, **Gustavo Parra;** con **Anuar Azaar**, coordinador de los diputados locales y con **Ana Balderas**.

De acuerdo a versiones del CEN del PAN, **Josefina Vázquez Mota** ya está trabajando en la construcción de acuerdos políticos rumbo a la campaña por la gubernatura mexiquense. De hecho, con esta reunión dio paso a las primeras acciones de la llamada operación cicatriz, porque no desconoce que hay fracturas severas al interior del panismo mexiquense.

De los aspirantes, **Juan Carlos Núñez Armas** y **José Luis Durán Reveles** han sostenido reuniones por separado con **Ricardo Anaya**, líder nacional y aunque hacia afuera son cautelosos, la realidad es que a partir de este lunes prácticamente se sustrajeron de sus actividades de precampaña.

Con ambos, lo pendiente es saber en qué rol o papel van a jugar en el equipo panista rumbo a la jornada electoral del próximo mes de junio. Y eso no es asunto menor, pues hasta ahora ninguno de los dos ha dicho que se sumará a la campaña de **Josefina Vázquez Mota**.

La inminente postulación se da porque de acuerdo a información del propio CEN, en fuentes que pidieron ser reservadas para no entorpecer la negociación política, la encuesta, método definido por el panismo para definir candidato o candidata, revela mayor preferencia hacia **Josefina Vázquez Mota**.

El segundo punto a favor de esta nominación, es que Josefina ya habría dicho que sí va a competir en el Estado de México y en razón de ello, fue su reunión con los personajes políticos afines a su proyecto, que son los mencionados líneas arriba y que aparecen con ella en la foto.

La realidad es que Josefina no había salido a dialogar con prácticamente nadie, salvo la comunicación que sostenía con **Ricardo Anaya**.

Los pocos detalles que faltan por afinar -que no son cosa menor-, se refieren a la espera del dictamen que emita el Tribunal Electoral, respecto de la impugnación del proceso realizada por el diputado federal, **Ulises Ramírez**.

En la instancia partidista esa resolución ya se emitió, obviamente a favor del PAN. En el caso del Tribunal Electoral esperan que se emita sentencia entre este miércoles y jueves.

Por lo que toca a la impugnación contra el propio Ulises Ramírez, por presuntos actos anticipados de precampaña, si bien el Tribunal Electoral decretó su culpabilidad, sólo fue objeto de amonestación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**